



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

22296

*Notificación de resolución de orden de cumplimiento de medida obligatoria de destrucción de las partes afectadas por el insecto picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*) de las palmeras, de los expedientes en materia de sanidad vegetal número. 121/2014-1641 i 130/2014-1641*

Dado que se ha intentado a través de los medios establecidos la notificación personal de la resolución de orden de cumplimiento de medida obligatoria de destrucción de las partes de las palmeras afectadas por el organismo de plaga de cuarentena *Rhynchophorus ferrugineus* de los expedientes número, 121/2014-1641 i 130/2014-1641, atendida la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal (BOE núm. 279, de 21 de noviembre de 2002) y, ya que no hay constancia en los expedientes de su recepción por parte de las personas interesadas, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, con este anuncio se pone en conocimiento de las personas que se indiquen a continuación que se ha dictado las referidas resoluciones. Se les comunica que las mencionadas resoluciones no ponen fin a la vía administrativa, contra las cuales se puede interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consell Insular d'Eivissa en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Eivissa, 26 de novembre de 2014

La Secretaria Técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Agricultura
Gema Mari Planells

Anexo

Núm. De expediente: 121/2014-1641

Titular: Juan Linares Ramón, DNI núm. 41409922-D

Fecha de la resolución: 30 de octubre de 2014

Fundamentos de derecho:

Resolución de la consellera d'Agricultura i Pesca, de 12 de mayo de 2010, per la qual se declara la existencia de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*, (Olivier) en las islas de Mallorca y de Eivissa y se establecen las medidas para combatirla (BOIB núm. 77 de 25.05.2010).

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal

Último domicilio: C/ Castilla, núm. 23 - 07800

Municipio: Eivissa

Núm. De expediente: 130/2014-1641

Titular: Bernard Jean Simon, NIE núm. X2029583-V

Fecha de la resolución: 11 de noviembre de 2014

Fundamentos de derecho:

Resolución de la consellera d'Agricultura i Pesca, de 12 de mayo de 2010, per la qual se declara la existencia de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*, (Olivier) en las islas de Mallorca y de Eivissa y se establecen las medidas para combatirla (BOIB núm. 77 de 25.05.2010).

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal

Último domicilio: Ca Na Ventura, 39 – 07819 – Jesús

Municipio: Santa Eulària des Riu

